

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MARAVEDIS, AÑO DE
1803

Se acuerda acompañando el expediente de
lo que se trata en la anterior exposición
se acuerda acordar que se le
para con lo que se acuerda en
tanto que se acuerda le tiene conseroidal

al Sr. D. Juan de Arroyo

Sip. al Sr. D. Juan de Arroyo
con el Sr. D. Juan de Arroyo
además de los Diputados nombrados para el
Partido de San Juan nombra para el al Sr.
con el nombre de Pedro Antonio
Leitavido por una Ciudad Nueva aprueban
dicho nombramiento y se despache su título

en forma

Todo lo qual acordó una Ciudad por ante sus
Secretarios a qui damos fe

[Handwritten signatures and stamps]

Caro Ordine de esta etc. de la Ciudad

